

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 2556/2013 /

COLINA, 05 de Diciembre de 2013.

VISTOS: Estos antecedentes: Carta de don **GERARDO QUIROZ** de fecha 03 de Diciembre de 2013, mediante la cual solicita autorización para cerrar el Pasaje Manuel Rodriguez a la altura del N° 387, Población O'Higgins, para realizar un evento familiar (**CUMPLEAÑOS**) el día Domingo 08 de Diciembre de 2013.

2) Providencia N° 2779 de fecha 03 de Diciembre 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a don **GERARDO QUIROZ** para que cierre el Pasaje Manuel Rodriguez a la altura del N° 387, Población O'Higgins, para que realice un evento familiar (**CUMPLEAÑOS**) el día Domingo 08 de Diciembre de 2013, desde las 15:00 hasta las 21:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- **Interesado**
- 8va. Comisaria de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo